



MARTES 7 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 85
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 2 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, convocase a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día miércoles 29 de mayo del año 2019, a las 18:30 hs, en la Sede Social del Jockey Club Córdoba, sita en Av. General Paz N° 195, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc."d" del Estatuto) y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Fdo: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 207292 - \$ 4023,75 - 09/05/2019 - BOE

CLUB CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
BRINKMANN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los socios del Club Centro Social y Deportivo Brinkmann a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 76 a realizarse el día 22 de Mayo de 2019 a las 20:30 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 76 (setenta y seis) finali-

zado el 31 de Agosto de 2018. 5) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva respecto a la gestión institucional del presente ejercicio. 6) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el año.

3 días - N° 207295 - s/c - 09/05/2019 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 348 de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2019 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle José Franco N° 541, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207235 - s/c - 09/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL
MUSEO JESUÍTICO NACIONAL
DE JESUS MARIA

Convocase a los Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Mayo de 2019, a las 18.30 hs. en calle Pedro de Oñate s/n., de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2º) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período iniciado el día 01/04/2016 y cerrado el día 31/03/2017 y al período iniciado el día 01/04/2017 y cerrado el día 31/03/2018. 4º) Lectura y consideración

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Inscripciones	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes a Ejercicios finalizados el 31/03/2017 y 31/03/2018.5º) Lectura y consideración del Informe de Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes a Ejercicios finalizados, el día 31/03/2017 y 31/03/2018. 6º) Elección de miembros de la Comisión Directiva, por Dos años, por terminación respectivos mandatos, de: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7º) Fijación del nuevo Domicilio legal. 8º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia. 9º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de Término. Sra. Norma Capraro - Secretaria.

1 día - N° 207236 - s/c - 07/05/2019 - BOE

CENTRO VECINAL
B° PARQUE VÉLEZ SANSFIELD

El Centro Vecinal de B° Parque Vélez Sarsfield Pers. Jur.8269/57 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (art.39 del Estatuto vigente) para el día 20 de Mayo de 2019 a las 19 hs. en la Sede Social de Naciones Unidas 452,Barrio Parque Vélez Sarsfield, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N°1662 del 28/05/2018; 2) Saludo e informe del Presidente Ricardo Nates; 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período 01/04/18 al 31/03/19; 4) Poner a consideración de la Asamblea el proyecto de Estatuto Readecuado conforme Ordenanza Municipal N° 10.713, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Comisión Directiva por Acta N°1664 del 18/06/2018 y oportunamente comunicado a la Municipalidad de Córdoba. Se procede a dar lectura al Proyecto de Estatuto para su consideración. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva

y de los Revisores de Cuentas. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. Nota: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Asociados; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Asociados presentes siendo válidas sus resoluciones (art.37 del Estatuto en vigencia).-

3 días - Nº 206716 - \$ 2607,60 - 09/05/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DEL DIQUE

Por acta Nº 651 de la Comisión Directiva de fecha 03 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 28 de Mayo de 2019, a las 19:30 horas en la sede social sita en Pilcomayo Nº292, de la Localidad de Villa del Dique, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº32 cerrado el 30 de Junio 2018. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Estatuto Social vigente.

3 días - Nº 207277 - s/c - 09/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTÉCNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria Nº 44 Fº 92 y 93, para el día 28/05/2019 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) socios activos para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección de socios activos para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes. 5) Presentación y lectura de la declaración jurada de fondos disponibles a la realización de la asamblea. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la

Comisión Directiva. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - Nº 207384 - s/c - 09/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

Por Acta Nº 186 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda nº 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 2015; al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 2016; al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2017; y al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Explicaciones de las causas por las cuales se convocó a elecciones, fuera de término; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 206711 - \$ 557,20 - 07/05/2019 - BOE

Convocase a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 28 de Mayo de 2018 a las 19.00 hs. en la sede social, sita en Av. La Voz del Interior 5835 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura, consideración y aprobación acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3º) Motivos por efectuar el llamado a Asamblea fuera del plazo legal y/o estatutario. 4º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y el Informe de Revisores de Cuentas y toda la documentación contable respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018. 5º) Elección de la Comisión Encargada de efectuar y controlar el acto eleccionario y escrutinio. 6º) Elección de los Miembros de: a) Comisión Directiva: Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares; Por un año: Tres Vocales Suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por un año: Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas suplente y c) Tribunal de Conciliación y Arbitraje: Por un año : Tres miembros del Tribunal de Conciliación y Arbitraje. La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si no se lograra el quórum a la hora fijada de la convocatoria, la Asamblea se

constituirá una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 34 de los Estatutos Sociales). El Secretario.

1 día - Nº 206859 - \$ 1841,25 - 07/05/2019 - BOE

FUNDACION UMEPAY

VILLA YACANTO

Convóquese a Reunión Anual Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2019, a las 09 horas en la sede de la Fundación Umepay, sito en Calle Pública S/N de la localidad de Villa Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General de Reunión Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. 4) Aprobación del Presupuesto y del Programa de actividades anual correspondiente al ejercicio 2019. La presidente.

1 día - Nº 207299 - \$ 888,75 - 07/05/2019 - BOE

NAAL S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017 se eligieron miembros del Directorio por el término estatutario quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Alejandro Enrique Garnier DNI: 22.270.764, Director Suplente y Vicepresidente: Natalia Florensa DNI: 24.692.002. Constituyendo domicilio especial en calle Agustín Garzon Nº 2238 Bº San Vicente de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 207331 - \$ 630 - 07/05/2019 - BOE

ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE SAN MARCOS SIERRAS

Por Acta Nº 393 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2.019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Reina Mora 361, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria;2) Informe de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria;3) Consideración de la Memoria y Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.018;4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años. San Marcos Sierras, Abril de 2019. Datos Complementarios: Art. 29 primera parte del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuera el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar

1 día - Nº 206604 - \$ 657,95 - 07/05/2019 - BOE

GONPRO S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nº 06 del 10/04/2019, se resolvió renovar los cargos del Directorio, con mandato de tres (03) ejercicios distribuyéndose de la siguiente forma: Director Titular Sra. Mónica LOVAY, DNI Nº 14.690.211 y Director Suplente Sr. Martín GONZÁLEZ, DNI Nº 33.079.309, ambos con domicilio en calle Colón Nº 330 de esta ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba y fijando domicilio especial en calle Italia Nº 84 de la ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba.

1 día - Nº 207355 - \$ 591,25 - 07/05/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

Por Acta Nº 190 de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2.019, a las 20 horas (y que consta en folio 28 libro 8 rubricado el 18/05/2018), en la sede de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville sita en calle Bv. Colon 530 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro64 iniciado el 1 de enero de 2018 y cerrado el 31 de diciembre de 2018; Punto 3) Razones por la que se llama asamblea fuera de término; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Presidente, 1(un) Pro-Secretario 1(un) Tesorero, , 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Su-

plentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 (un) Revisor de cuenta Suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 23 de Abril de 2019.

3 días - Nº 207201 - s/c - 09/05/2019 - BOE

CONGRESOS G Y G CONVENCIONES S.R.L

Por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2007, y por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2013 las Socias de "CONGRESOS G & G CONVENCIONES S.R.L" Sras. Olga Teresa Gobbi DNI 10.218.142, Graciela Beatriz Gobbi DNI 11.233.632 y Maria Elena Gobbi DNI 5.953.805, resolvieron por unanimidad modificar las cláusulas segunda y quinta de contrato social, las que quedaron redactadas del siguiente modo: "SEGUNDA – OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: 1) Organización, administración y producción de: ferias exposiciones, congresos, convenciones, conferencias, jornadas interdisciplinarias, festivales, eventos culturales, deportivos y musicales; comprar, vender, exportar, importar y financiar, el diseño, construcción, decoración, parquizacion, y dirección técnica de estas obras, realizadas sobre viviendas particulares o comerciales. 2) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías generales y de origen agropecuario, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 3) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de dicha mercadería; 4) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, granjas, forestación, obrajes y de colonización, a cuyo fin podrá dedicarse a la cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para la producción de ganado de raza en sus diversas calidades; compraventa a nombre propio y/o en comisión, siembra, cosecha y acopio de hacienda, cereales y productos forestales. 5) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, locación de bienes muebles, incluyendo automotores. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar y gestionar representaciones, distribuciones y

franquicias dentro o fuera del país, explotar licencias o permisos para el transporte terrestre de cargas. "QUINTA – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración estará a cargo de la Sra. OLGA TERESA GOBBI DNI 10.218.142 que revestirá el carácter de GERENTE. En el desempeño de sus funciones tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. La nombrada, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley (Art. 264 LS). Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial (Con – Soc Nº1) EXPTE Nº 8285932.

1 día - Nº 207193 - \$ 4018,75 - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 10 de Junio de 2019 a las 18:00 horas en el Hospital de Urgencias sito en Calle Catamarca Nº 441, de esta ciudad. Orden del día: 1.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3.Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018. 4.Lectura y consideración de los Balances Generales correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 5.Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios Sociales 2016, 2017 y 2018. 6.Informe del Órgano de Fiscalización 2016, 2017 y 2018. 7.Elección de Autoridades. 8.Consideración de la situación frente al pago de cuotas societarias de algunos asociados y análisis respecto de la conveniencia de condonar toda deuda anterior a 2016 inclusive.

3 días - Nº 207155 - \$ 3723,75 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (A.D.A.A.R.C)

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16.04.2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2019, a las 19.30 hs y en segundo llamado a las 20 hs, en la sede social sita en calle Montevideo Nº 1039 de la ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura y Consideración del acta anterior 2.Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta asamblearia; 3.Homenaje a asociados fallecidos; 4.Distinción a asociados que cumplen 25 años en la Asociación; 5.- Informe sobre la celebración de Asamblea fuera del plazo estatutario; 6. Lectura y consideración de la memoria anual del ejercicio vencido; 7. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Comisión Directiva Período 2017/2019; 8. Creación de un Comité de Salud del Anestesiólogo; 9. Lectura y consideración del Informe de Gestión de Recursos Humanos Período 2017/2019; 10.Determinación del valor de la cuota para el periodo 2019/2020; 11.Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categoría de los asociados; 12. Lectura y consideración del balance del ejercicio correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018, inventario, cuadro de ingresos-egresos; cálculo de gastos y recursos –presupuesto- para el ejercicio 2019 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas; 13.Elección de Autoridades: Presidente, por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos, por dos ejercicios; Secretario de Hacienda, por dos ejercicios; Secretario Científica, por dos ejercicios Primer Vocal Titular, por dos ejercicios; Segundo Vocal Titular por un ejercicio; Tercer Vocal Titular por un ejercicio; Cuarto Vocal Titular por un ejercicio; Quinto Vocal Titular por un ejercicio Vocal Suplente por un ejercicio; Tres miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. Cinco miembros del Tribunal de honor por un año: 14.Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 207173 - \$ 7590 - 08/05/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA,
BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES
CULTURALES Y EDUCATIVAS DE
LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO**

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO (ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA NRO. 85-A-1999), CONVOCAN A SUS ASOCIADOS PARA EL DÍA 14 DE MAYO A LAS 19 HS, Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 20 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BELGRANO NRO. 302 DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACIÓN

DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA PARA CUBRIR 7 CARGOS TITULARES Y 2 CARGOS SUPLENTE POR CUMPLIMIENTO DE MANDATO DE LOS ACTUALES SEGÚN ESTATUTO VIGENTE.

3 días - Nº 206730 - s/c - 08/05/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA
MADRE TERESA DE CALCUTA**

Por Acta Nº 152 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de MAYO de 2.019 a las 17 horas, en calle Rivadavia número 283 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 207176 - s/c - 07/05/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARÍA
MADRE TERESA DE CALCUTA**

1. Por Acta Nº 153 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de MAYO de 2.019 a las 18 horas, en calle Rivadavia número 283 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura, comentario, objeciones si las hay y aprobación de la reforma del ARTÍCULO 2: Son sus Objetivos., del Estatuto social de la entidad. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

2 días - Nº 207179 - s/c - 07/05/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL
DE BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 06 de Junio de Dos Mil Diecinueve (06-06-2019) a las Veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. Nro. 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Elección de 2 Asociados para firmar el Acta,

3) Aprobación de la memoria y Balance general correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018, 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme art. 36 del Estatuto y Comisión Revisadora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - Nº 206387 - s/c - 07/05/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR Y
CENTRO CULTURAL RAYUELA**

La Biblioteca Popular y Centro Cultural Rayuela convoca a Asamblea General para el día 17 de Mayo de 2019, a las 19 hs en la sede social cita en la calle Mariano Moreno 851 de Santiago Temple. Para tratar los siguientes temas: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 iniciado 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva por culminación de período.

3 días - Nº 206445 - s/c - 08/05/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES
BARRIO LA FRANCE**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual para el día 26/06/2019 a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco Nº 3591 del Bº La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - Nº 206707 - s/c - 07/05/2019 - BOE

**AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE POZO DEL MOLLE**

Por Acta Nº 528 de la comisión Directiva, de fecha 12/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/05/2019 a las 17 horas en la sede social sito

en calle Rivadavia s/n de la localidad de Pozo del Molle (5913) Pcia de Córdoba. Se dará lectura al Orden del Día: 1) Elección 2 asambleístas para suscribir acta. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración Memoria, Balance General Cuadro de Resultados e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio N°34 finalizado el 30-11-2018. 4) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuenta por terminación de Mandato.

3 días - N° 206734 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA

La Asociación Mutual del Centro Comercial e Industrial de Tancacha convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2019 a las 20 Hs., en sede social de la calle Bv. Concejal Lazarte 581 de nuestra localidad con el siguiente Orden del Día a tratarse en la mencionada Asamblea: 1) Lectura y aprobación de la Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativa de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial e Industrial de Tancacha para la realizar Gestión de Prestamos. 5) Renovación del mandato del Consejo Directivo para los cargos de Presidente, Secretaria, Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, y 3º Vocal Suplente y tres (3) Titulares de Junta Fiscalizadora y tres(3) Suplentes de Junta Fiscalizadora por el término dos Ejercicios. 6) Explicación de porqué la Asamblea es realizada fuera de término. Sin más temas que tratar siendo las 22 horas la presidencia da por finalizada la reunión en lugar y fecha arriba mencionados.-

3 días - N° 206740 - s/c - 07/05/2019 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2019 a las 22:00 hs. en el local de la Sede Social de la Institución, sito en calle San Luis N° 34, de la localidad de Ucacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que

juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2018.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.-

3 días - N° 206987 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2019 a las 20:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2019. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 207039 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

Por Acta N° 427, de la Comisión Directiva de fecha 30 de abril de 2019, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hs, en la sede social sito en la calle Av. Velez Sarsfield 556, para tratar la siguiente Orden del día, 1) Designar dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Analizar y resolver la cédula de notificación recibida de la Dirección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de marzo 2019, Resolución General N° 052/19 referida al Expte N° 0007-132360/2017 Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 207054 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA"

La Asociación Civil "BIBLIOTECA POPULAR MANUELA R. MEDINA" Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2019 a las 19:30 hs, en la sede social ubicada calle 22 de Octubre esq 9 de Julio, de la localidad de Las Peñas Sud para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, firmen el Acta de

Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3 días - N° 207068 - s/c - 08/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/ 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de MAYO de 2.019, a las 17.15 horas, en la sede social sito en Pasaje REGINO MADERS 1282 de Barrio INDEPENDENCIA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Presentación de Lista Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas corregida por errores de transcripción y que fuere Oficializada en asamblea a anterior, se había incorporado un secretario de actas que debe figurar como vocal titular y se omitió incorporar dos vocales suplentes. 4) Tratamiento del artículo 21) inc. c) y d). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207120 - s/c - 08/05/2019 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20337,30,31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 23 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" sito en Calle Leandro N. Alem N. 225- LAS HIGUERAS-Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos(2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del termino legal. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del

Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Armando Ismael PALACIO, Juan Angel ROMERO y Manuel Isidoro BARETTO, por finalización de mandatos. Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Héctor Luis BATTISTINI y Rubén Ramon BERROTARAN por finalización de mandatos y otro por vacancia de cargo. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores: Fernando Jesus BINDIRICHI y Juan Raul FERNANDEZ respectivamente, por finalización de mandatos. Nota 1: De acuerdo a las disposiciones del artículo 32 de Estatuto Social, pasada una (1) hora de Convocada, la Asamblea se realizara con el numero de asociados que se encuentren presentes. Nota 2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa hasta las 12:00 horas del día Jueves 16 de Mayo de 2019, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. Nota 3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, en el horario de atención al público.-

3 días - N° 206357 - \$ 4969,05 - 07/05/2019 - BOE

TINKU HUAIRASPA - ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 3: En la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 27 días del mes de Abril de 2.019, en la sede social sita en calle Echeverría n°80, Unquillo, siendo las 15:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "TINKU HUAIRASPA - ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Iturbe, Santiago Jose DNI 34.353.848; 2) Secretario: Chesa, Ariel Marcelo DNI 24.316.969; 3) Tesorero: Chumbita, Walter Ruben, DNI 16.684.221; 4) Primer Vocal: Cressa, Ana Giselle, DNI 38.161.165; 5)

Segundo Vocal: Rivetti, Franco, DNI 39.302.209; 6) Tercer Vocal: Llorens, Guadalupe Ines, DNI 35.869.384; 7) Cuarto Vocal: Tapella, Maria Eugenia, DNI 23.824.133; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 31 de enero de 2019. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2.019, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo texto es el siguiente: Habiendo finalizado el ejercicio correspondiente se deja constancia que no se realizó ninguna actividad. Sin más que informar saludamos a Ustedes afectuosamente.- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Echeverría n°80, Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memorias 2018, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 05, cerrado el 31 de Enero de 2.019 3) Cambio de domicilio sede social. A los fines de garantizar la efectiva entrega de correspondencia, se somete a consideración la posibilidad de cambiar el domicilio de la sede social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Comisión Directiva N° 03, de fecha 27/04/2019, de la entidad "Tinku Huairaspa - ASOCIACIÓN CIVIL"

1 día - N° 206509 - \$ 1819,50 - 07/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 30/04/2019, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/05/2019, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la

misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 102 cerrado el 30/11/2018. 6) Elección parcial de la comisión directiva por dos años: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. 7) Elección de un revisor de cuentas titular y un suplente por un año. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206624 - \$ 2018,70 - 08/05/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA ALTA CORDOBA MARTIN GOYCOECHEA MENENDEZ

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/05, a las 12 horas en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero 1936 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2.- Designación de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea. 3.- Informe de las causales por las que no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de los años 2015, 2016, 2017 y 2018. 5.- Elección total de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes). 6.- Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Un Suplente) 7.- Reforma integral del Estatuto Social. Aprobación de texto ordenado. Conforme artículo 32 del Estatuto Social vigente, si pasada una hora de la convocatoria y no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán validas sus resoluciones. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 204862 - \$ 6038,40 - 07/05/2019 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para

el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 19 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1.Designación de Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2.Causas del llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. 3.Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2018. 4.Renovación parcial de la Comisión Directiva (Art. 13º del Estatuto Social) por finalización de mandatos: por el término de dos años de los siguientes miembros: Secretario, tres (3) vocales titulares (1º, 3º y 5º vocal); por el término de un año, tres (3) vocales suplentes y del Órgano de Fiscalización con mandato por un año: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5.Fijación del Importe anual de las cuotas sociales.

3 días - Nº 205433 - \$ 1765,20 - 07/05/2019 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 22 de Mayo de 2019, a las 21 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1. Designación de Socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta. 2. Reforma del Estatuto Social.

3 días - Nº 205436 - \$ 571,80 - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, para el día 20 de mayo de 2019, a las dieciocho horas, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 de la L.G.S. del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio, en exceso del límite establecido por el art. 261 L.G.S., si correspondiere. 4) Aprobación de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Designación de autoridades, síndicos titular y suplente por un nuevo periodo. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia

debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - Nº 205847 - \$ 2922,50 - 07/05/2019 - BOE

GANADEROS DE MACKENNA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los accionistas de "GANADEROS DE MACKENNA S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Leandro N. Alem y 9 de Julio de Vicuña Mackenna (Cba.) el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 2) Retribución del Directorio. 3) Renovación del Directorio – Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Elección de un Síndico Titular y un Suplente. 5) Fijación de la sede social dentro de la misma Jurisdicción. 6) Aumento de Capital Social – Emisión de las acciones – Suscripción e integración. 7) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. 8) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - Nº 205870 - \$ 3377,50 - 10/05/2019 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Mayo de 2019, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba Nº 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. 6)

Elección para la Renovación total del Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2019 a las 9.30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba Nº 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el Balance General, el Estado de Resultados y Memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - Nº 205907 - \$ 5486,75 - 07/05/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

DEAN FUNES

La Sociedad Rural Ganadería del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2.019, a las 20:30hs, en la sede social sito en RUTA NACIONAL 60 NORTE KM826 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance, la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº113, cerrado el 30 de NOVIEMBRE de 2.018; y 3) Elección parcial de tres vocales titulares por mandato vencido por el término de dos años.

3 días - Nº 205927 - \$ 905,25 - 08/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Por acta nº 1179 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2019, se CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia nº 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2017/2018 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y

Balance correspondiente al ejercicio económico n° 70 cerrado el 28/02/2018. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 205892 - \$ 9780 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARIA VILLA MARIA

La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 12/04/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle La Rioja N° 1256 - Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2.018; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 205936 - \$ 1349,85 - 07/05/2019 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en Tancha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO," Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 51 cerrado el 30 de Noviembre de 2018, 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Evaluar y considerar la necesidad de refuncionalizar la Empresa frente a la situación y marco normativo de la economía Nacional. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben

cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 206210 - \$ 3946,25 - 08/05/2019 - BOE

CONTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2019, a las 17:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 del B° Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideraciones respecto a la reforma del Artículo 2º del Estatuto de la Asociación. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 206431 - \$ 1852,95 - 08/05/2019 - BOE

SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE POETAS, ESCRITORES Y ARTISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

La Sociedad Iberoamericana de Poetas, Escritores y Artistas, Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Rectificativa Ratificativa, para el día 18 de mayo de 2019, a las 10 Hs, en calle Rivadavia N°140, Dpto 23, Córdoba, bajo el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura Acta Asamblea Anterior.-2.-Lectura y firma del Informe de Comisión Revisora de Cuenta Ejercicio 2016 y 2017.-3.-Presentación de comprobante de publicación en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días.-4.- Reemplazar en sus funciones al Presidente, Dr. Rubén Pasino, asumiendo dicho cargo la Vicepresidente, Dra. Graciela Nacif.-5.- Designar 2(dos) socios asambleístas para firmar el Acta.-

3 días - N° 206511 - \$ 2512,50 - 07/05/2019 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2019 a las 19 hs. en la sede

social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de Julio de 2007, Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de Julio de 2008, Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de Julio de 2009, Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de Julio de 2010, Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de Julio de 2011, Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Julio de 2012, Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 30 de Julio de 2013, Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 30 de Julio de 2014, Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 30 de Julio de 2015, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Julio de 2016, Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Julio de 2017, Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de Julio de 2018 4) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Por 2 años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 206614 - \$ 3048,30 - 08/05/2019 - BOE

ASOCIACION LA RESERVA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION LA RESERVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2019, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en el salón de usos múltiples ubicado en el ingreso de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado con fecha 1º de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 5º) Consideración de la conveniencia de proceder a la creación y constitución de comisiones de vecinos. Proyecto elaborado por el Directorio. Nota: Se comunica a los señores

accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 16 de mayo de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - Nº 206725 - \$ 9384 - 10/05/2019 - BOE

BERTA POLO S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del día 22 de Diciembre de 2015, se renovó el Directorio fijándose en uno el número de titular y en uno el de suplente, habiéndose designado a: Presidente. Martín Eugenio Sirvent, D.N.I. 20.700.433 y Director Suplente: Romina Mercedes Cosio, D.N.I. 25.620.843. Duración: tres ejercicios.-

1 día - Nº 206747 - \$ 175 - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

COOPERADORA IPEA 227

ING AGR HERIBERTO GUILLERMO FISHER

LOZADA

Por Acta Nº 68 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2.019, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento 441 - Lozada - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Renovación de miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Ratificación de la cuota social para el 2019. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 206860 - \$ 449,30 - 07/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA OUTDOOR APEFO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 1 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2019, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2.019, a las 8:00 horas, en la sede social sita en calle Lazaro Langer Nº 1243 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento del valor de la cuota social mensual sujeto a la aprobación de la asamblea general 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 30 de Noviembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 206882 - \$ 436,30 - 07/05/2019 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Mayo del año dos mil diecinueve, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre Nº 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los Acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y consideración de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550). 4º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la sede social copias de los estados contables.-

5 días - Nº 206917 - \$ 8849,25 - 10/05/2019 - BOE

FIDEICOMISO SANTA ROSA 429

María Alejandra Zunino (DNI 13.681.324) y Virgilio Santiago Zunino (DNI 8.313.243), en nuestro

carácter de Fiduciantes Beneficiarios del Fideicomiso Santa Rosa 429, ante la falta de convocatoria por el fiduciante, Sr. Néstor Martínez convocamos a Asamblea Ordinaria en Calle Santa Rosa Nº 429, Córdoba, para el día 30/05/2019 a las 17:30 hs en primera convocatoria y 18:30 hs la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Elección de nuevo Administrador del Fideicomiso. (Cualquier copropietario podrá presentar propuesta de postulante al cargo) y fijación de su remuneración. 3) Rendición de cuentas por el Fiduciario de su gestión, rendición de aportes y su destino y entrega de nómina de titulares de las unidades funcionales. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Fiduciantes/Beneficiarios deberán acreditarse con DNI y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso.

3 días - Nº 206968 - \$ 1755,45 - 09/05/2019 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO

"La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto, CONVOCA a sus Asociados para el día lunes veintisiete (27) de mayo del año dos mil diecinueve, a las 18:30 horas, a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz Nº 481 esquina Carlos Bunge, Bº Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del Balance (Especial) General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, y Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio especial cerrado el treinta (30) de diciembre del año dos mil dieciocho. 3) Informe y consideración de la gestión realizada por la Comisión Directiva sobre las obras proyectadas y finalizadas en su totalidad, en el periodo vacacional del corriente año."

1 día - Nº 206993 - \$ 1185,65 - 07/05/2019 - BOE

CÓRDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 101 de fecha 30/04/2019 de la Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

28 de Mayo de 2019 a las 19:00 horas en la sede social de calle Gay Lussac nº 5760 del Barrio de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables, que incluyen los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo Efectivo y demás información complementaria, correspondiente al Ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de Enero de 2019; 3) Elección de Autoridades - Renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 207041 - \$ 1047,65 - 07/05/2019 - BOE

INSCRIPCIONES

El juz. de 1º Inst y 1º Nom, Sec Nº 1 a cargo de la Dra Silvia Lavarda notifica que con fecha 03/04/2019, en los autos "GIACOSA, CECILIA - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (EXPTE 8142904) la Srta Cecilia Giacosa DNI 29.087.886, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 328 de la localidad de Brinkmann, dpto San Justo, Prov. de Cba, ha solicitado la inscripción en la matrícula individual de comerciantes en el Registro Público.

3 días - Nº 206658 - \$ 571,80 - 08/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CABRERA, Ivana V. D.N.I: 28657182 y MANZO, Nadia S. D.N.I: 30239107 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Mayo de 2019

1 día - Nº 206741 - \$ 279 - 07/05/2019 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SANCHEZ, Marina M. D.N.I: 22469318 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9

de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Mayo de 2019

1 día - Nº 206742 - \$ 256,25 - 07/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AITON AMONAK S.A

UCACHA

RATIFICACIÓN DE CARGOS DENTRO DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 4 de fecha 12/10/2018, se llevó a cabo la ratificación de los miembros dentro del Directorio con duración de cargo por 3 ejercicios, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sra. Oviedo, Flavia Ines, DNI Nº 17.077.564 y como Director Suplente Sr. Oviedo Gabriel Jorge, D.N.I: 13.803.844

1 día - Nº 205895 - \$ 189,30 - 07/05/2019 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

El Directorio de ARMANDO SANTINI S.A., mediante acta de directorio de fecha 27/04/2019 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2019 en la sede social, a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Art 234 inc 1 de la ley 19550, memoria, estado de situación patrimonial, resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria DE FECHA 18/04/2016. 4) Reforma del artículo décimo séptimo. 5) Designación de autoridades correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

5 días - Nº 206258 - \$ 2282,25 - 10/05/2019 - BOE

PROVIAL ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto complementario al del 20/12/2018. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme acta constitutiva de fecha 04/12/2018. Art. 13 del estatuto constitutivo. Fiscalización: "La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284, 2º párrafo, de la Ley 19.550. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2º del Art. 299, de la Ley citada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico

titular elegido por Asamblea de accionistas, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un (1) Suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Suplentes elegidos por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios, la que sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los Síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asambleas de accionistas". Por Acta Nº 1 del Directorio, de fecha 12/12/2018, se resolvió fijar la sede social en la calle Bahía Blanca Nº 317, Piso 9º, Dpto. E, Bº General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - Nº 206501 - \$ 986,20 - 07/05/2019 - BOE

TEODITEL SRL

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se rectifica el Edicto Nº 204085 debiendo decir: Néstor Ramón Brito Caraballo y Joswald Oswaldo Peña Caraballo, soltero, y Gustavo Adolfo Rodríguez Fuenmayor, nacido el 02/09/1987. Asimismo, resuelven fijar una nueva gerencia integrada por todos los socios, designando a Nestor Ramon Brito Caraballo, Argenis Abraham Guerrero Torres, Joswald Oswaldo Peña Caraballo y Gustavo Adolfo Rodríguez Fuenmayor, en el cargo de gerentes quienes actuarán de manera indistinta y fijan un nuevo domicilio social en calle Libertad Nº 2106 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC

1 día - Nº 206756 - \$ 295,90 - 07/05/2019 - BOE

REC ENERGIA S.A.

MODIFICACIÓN

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 27/3/2019 los socios accionistas de "REC ENERGIA S.A." deciden de manera unánime modificar el Estatuto Social en su Art 4, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. OBJETO: La sociedad tie-

ne por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la integración e ingeniería enfocada en la distribución de energía, control y automatización de edificios e industrias, así como todo lo relacionado a las ingenierías requeridas para la edificación siendo las energías renovables, eficiencia energética y sustentabilidad, un fin de la empresa a través de la tecnología disponible en el mercado; 2) el suministro de producto de alta calidad y tecnología para la producción, transformación y distribución de energía tradicionales y alternativas, productos para el control y automatización de edificios e industria, así como soluciones para aplicaciones especializadas que combinan ingeniería e integración; 3) el diseño, desarrollo de proyectos, implementación y consultoría de sistemas que permitan generar energía eléctrica; 4) previa obtención por parte de la autoridades competentes, en caso de requerirse, de las autorizaciones, concesiones y/o permisos correspondiente para cada caso en particular: (i) la generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción; (ii) la generación de energía eléctrica producida de manera independiente para su venta; (iii) la generación de energía eléctrica para su exportación, derivada de la cogeneración, producción independiente y pequeña producción; (iv) el diseño, promoción, ingeniería, construcción, operación y puesta en marcha de plantas de generación de energía eléctrica; 5) La prestación de servicio y asistencia técnica para el mantenimiento de equipos generadores de energía; 6) La fabricación, compra, venta, comisión, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinaria, artículos, productos, accesorios, equipos, conjuntos nuevos y/o usados, partes, refacciones, herramientas y materiales tanto eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, neumáticos, sanitarios, hidráulicos, para uso industrial, doméstico, comercial y para obras públicas y toda clase de productos para la construcción, tanto de obra negra como sus acabados, entendiéndose por construcción todas aquellas laborales de obra de ingeniería civil, arquitectónica, electromecánica, neumática, hidráulica, sanitaria y de operación; 7) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de tecnologías, productos, servicios y consultoría para la industria y maquinarias relacionadas con el objeto social; 8) La prestación de servicios de supervisión y administración, por cuenta propia o de terceros, de construcciones y proyectos de ingeniería y arquitectura; 9) Actuar como proveedora y/o contratista del Gobierno Nacional, los gobiernos Provinciales y Muni-

cipales, así como de sus organismos públicos descentralizados, pudiendo participar igualmente en licitaciones internacionales y nacionales, por cuenta propia o de terceros, relacionadas con el objeto social. 10) Actividad constructora mediante la construcción, fabricación y venta de viviendas, y afines y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. Compraventa por menor y mayor de materiales para la construcción. Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociadas a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción; representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipo y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por la ley y el presente estatuto."

1 día - Nº 206841 - \$ 2740,55 - 07/05/2019 - BOE

SALSEL S.A. EN LIQUIDACIÓN

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta Nº 141 del Liquidador, de fecha 23/04/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Manzana 75, Lote 9, salón nº 1, Barrio Pueblos Unidos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 206861 - \$ 175 - 07/05/2019 - BOE

KALHU SAS

CONTRATO DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, el día quince de abril de dos mil diecinueve comparecen los señores AGUSTIN MARCELO DATA, CUIT: 20-35527531-1, nacionalidad Argentino, fecha de nacimiento 30/08/1990, con domicilio en RICARDO WAGNER 3018, BARRIO JUAN XXIII, provincia de Córdoba, estado civil SOLTERO, de profesión COMERCIANTE y MARIA EMILIA DATA, CUIT: 27-37314917-4, nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 11/01/1993, con domicilio en RICARDO WAGNER

3018, BARRIO JUAN XXIII, provincia de Córdoba, estado civil SOLTERA, de profesión COMERCIANTE y resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada de conformidad con las siguientes: I. ESTIPULACIONES. ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "KALHU SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. ARTÍCULO SEGUNDO. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo, antes de su vencimiento, podrá ser prorrogado por decisión de los socios. ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie. CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá la facultad de promover, organizar, administrar, coordinar, importar o exportar, comercializar los bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro tipo de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiamiento mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto plazo o a largo plazo, con garantía real o personal, o sin garantías tendientes al cumplimiento del objeto social, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra, venta, concesiones de uso, arrendamientos, ad-

ministración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (Ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiamientos y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos y accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTÍCULO CUARTO. Capital: Capital: El Capital Social es de \$ 25.000, representando por 2.500 cantidad de acciones ordinarias Nominativas No Endosables, de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlos. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y modificatorias ("LGS"), sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. ARTÍCULO QUINTO. Mora en la integración. La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al sólo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. ARTÍCULO SEXTO: Transferencia de las acciones: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. ARTÍCULO SÉPTIMO: Órgano de adminis-

tración. La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. ARTÍCULO OCTAVO: Órgano de Gobierno. Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que les permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo, de la Ley N° 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se

adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un socio represente el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto, serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberse cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por éste. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. ARTÍCULO NOVENO: Órgano de Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura. ARTÍCULO DÉCIMO: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. ARTÍCULO UNDÉCIMO: Utilidades, reservas y distribución. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: (a) el cinco por ciento (5%) a la reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social; (b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos y en su caso; (c) al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y (d) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Disolución y liquidación. Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los administradores actuando a estos efectos conforme lo establecido en el artículo séptimo del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital respetando el derecho de las acciones preferidas en su caso, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Solución de controversias. Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores y, en su caso, los miembros del órgano de fiscaliza-

ción, cualquiera sea su naturaleza, quedará sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en materia comercial con sede en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. II. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. En este acto los socios acuerdan: 1. SEDE SOCIAL. Establecer la sede social en José Manuel Estrada 30, Barrio Nueva Córdoba, provincia de Córdoba. 2. CAPITAL SOCIAL. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: AGUSTIN MARCELO DATA, suscribe la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2.250) acciones ordinarias escriturales, de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y MARIA EMILIA DATA, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones ordinarias escriturales, de diez pesos (\$10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de comprobante de transferencia al Banco de la Provincia de Córdoba debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. 3. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DECLARACIÓN SOBRE SU CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE. Designar Administrador titular a: Socio AGUSTIN MARCELO DATA, CUIT: 20-35527531-1, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectado por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Administrador suplente a: Señora MARIA EMILIA DATA, CUIT: 27-37314917-4, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que no se encuentra afectado por inhabilidad o incompatibilidad legal o reglamentaria para ocupar el cargo que le ha sido conferido y que NO es Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. 5. PODER ESPECIAL. Otorgar poder especial a favor de MARIONSINI, RODRIGO DNI 28.655.229 para realizar conjunta, alterna o indistintamente todos los trámites legales de constitución e inscripción de la sociedad ante el Registro Público, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo el nombre social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complemen-

tarios y proceder a la individualización de los libros sociales y contables ante el Registro Público. Asimismo, se lo autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), Dirección General Impositiva, Direcciones Generales de Rentas, Municipalidad de Córdoba, Administración Nacional de Aduanas y/o todo otro organismo público o privado, quedando facultado incluso para solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales. Este Contrato de Sociedad por Acciones Simplificada se inicializa y suscribe en dos (2) ejemplares originales de igual tenor y efecto. En este acto las partes reciben dichos ejemplares.

1 día - Nº 206897 - \$ 9473,25 - 07/05/2019 - BOE

MARAM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/03/2016, se resolvió la elección del Sr. MARIANO, Antonio, D.N.I. N°: 17.157.226, como Director Titular Presidente, MARIANO, Miguel Ángel, D.N.I. N°: 93.568.634, Director Titular - Vicepresidente y como Director Suplente a FERNANDEZ, José Manuel, D.N.I. N°: 12.612.802, Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - Nº 206909 - \$ 175 - 07/05/2019 - BOE

ALM S.A.

ELECCIÓN DIRECTORIO RECTIFICACION

Con fecha 24 de abril de 2019 se publicó el aviso Nº 204739 y donde dice: "Por Asamblea Ordinaria - Acta Nº 16 de fecha 28/12/2018, se resolvió y Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.581, CUIT Nº 20-17011581-3;," deberá decir: "Por Asamblea Ordinaria - Acta Nº 16 de fecha 28/12/2018, se resolvió y Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT Nº 20-17011587-3;"

1 día - Nº 206911 - \$ 203,60 - 07/05/2019 - BOE

DON TOMASITO S.R.L.

ONCATIVO

CESION DE CUOTAS SOCIALES, NOMBRAMIENTO DE GERENTE, CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de socios Nº8 de fecha 03/12/2018, ratificada por Acta de Reunión de socios Nº9 de igual fecha, los socios

Víctor Domingo Bertello DNI 12.027.738 y Franco Damián Bertello DNI 36.776.155, resolvieron aprobar las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) La cesión de diez (10) cuotas sociales, de valor nominal mil pesos (\$1000) cada una, realizada por el Sr. René Miguel Bertello DNI Nº14.737.706 a favor del Sr. Víctor Domingo Bertello DNI Nº 12.027.738, mediante contrato de Cesión de Cuotas de fecha 30/09/2017; b) La cesión de ochenta (80) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1000) cada una, realizada por el Sr. René Miguel Bertello DNI Nº14.737.706 a favor del Sr. Franco Damián Bertello, DNI Nº 36.776.155, mediante contrato de Cesión de Cuotas de fecha 30/09/2017. Asimismo, se eligió al Sr. Víctor Domingo Bertello, D.N.I. Nº 12.027.738, para que en forma indistinta conduzca la Gerencia con el Sr. Franco Damián Bertello y estén al frente de la administración y representación legal de la Sociedad. Por otra parte, se trasladó la sede Social de la Sociedad a calle Yapeyú Nº565, de la Ciudad de Oncativo, Departamento de Río Segundo de esta Provincia de Córdoba. Por tal motivo se reformaron las cláusulas, primera, cuarta y séptima del respectivo Contrato Social, las que a continuación se transcriben: "DENOMINACION Y DOMICILIO - PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de DON TOMASITO S.R.L, con domicilio en la Jurisdicción de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Yapeyú Nº565 de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladar este domicilio, establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones en el país o en el extranjero"; "CAPITAL SOCIAL- CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00), dividido en DOSCIENTAS Cuotas (200), de PESOS MIL (\$1000,00), cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto. El Señor Víctor Domingo Bertello suscribe 100 cuotas sociales, de PESOS MIL (\$1000,00) cada una y el Señor Franco Damián Bertello suscribe 100 cuotas sociales, de PESOS MIL (\$1000,00) cada una. El capital suscripto se integra en un veinticinco (25%) en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo restante en un plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera"; "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN- SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios-Gerentes, Sr. Franco Damián Bertello, DNI Nº36.776.155 y Víctor Domingo Bertello,

DNI N°12.027.738 en forma indistinta. Quedan facultados para administrar y disponer de los bienes, con las limitaciones establecidas para la cual la ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación que tengan relación directa con la actividad de que se trata y podrán realizar todos los actos que tiendan a la consecución del objeto social, entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Quedan facultado por lo tanto para ejercer, sin perjuicio de otras, las que a continuación en forma ejemplificativa se consignan: A.- Cumplir con los objetivos de la Sociedad. B.- Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia, solicitar concesiones de toda clase, tanto Nacionales, Provinciales y/o Municipales, Instituciones descentralizadas o centralizadas en las condiciones que creyeren conveniente a los intereses de la sociedad. Asimismo podrán adquirir semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, con los precios, cantidades, plazos, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfaciendo o percibiendo sus importes de contado al final de los plazos acordados; celebrar contratos de locación, por un plazo que no exceda de cuatro años, con las restricciones del Código Civil al respecto, inclusive locaciones de servicio y locaciones de obra, fijando su retribución; suscribir o comprar acciones; adquirir el activo o pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar o percibir todo lo que se deba a la Sociedad; dar o tomar préstamo en dinero; solicitar préstamos bancarios, de cualquier naturaleza o importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todas las formas con el Banco Central de la República Argentina o cualquier otra entidad oficial mixta o privada del país o de exterior; aceptar, cancelar o reinscribir prendas comerciales y civiles e hipotecas; transar toda clase de juicios o cuestiones oficiales; comprometer en arbitro juris o arbitradores, actuar en juicios como actor o demandado en todos los en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal y correccional, con facultad para declinar jurisdicción, desistir, apelar, renunciar a este derecho, constituir domicilio especial, renunciar a trámites, hacer novaciones, revisiones y quita de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas; celebrar contratos de seguros sobre bienes de la Sociedad, endosar pólizas, etc.; celebrar contratos de acarreo, transporte, fletamentos, consignaciones; suscribir y endosar guías, cartas de portes prendas;

expedir certificados nominativos y al portador; celebrar contratos y endosarlos, tales como: warrants, fianzas, anticresis, arrendamientos o aparcerías rurales y otros bajo cualquier condición, siempre y cuando no sea en perjuicio de la sociedad; aceptar bienes en pago, girar y extender cheques, cartas de crédito o pagares; aceptar fianzas y otorgar garantías que sean requeridas por las operaciones derivadas del giro normal de los negocios; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderados para absolver posiciones en juicios o querellas; actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o Municipalidades, o Países Extranjeros o Reparticiones Autárquicas en general; la Gerencia podrá ejecutar todos los demás actos de administración que considere necesarios y convenientes para el cumplimiento del objeto social, siendo la enunciación que precede enunciativa. C.- Ejercer cualquier acción judicial en contra de cualquier persona que cometa delito en perjuicio de la Sociedad. D.- Crear los empleos que crea conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a los empleados, agentes profesionales, asesores o técnicos que creyera conveniente con o sin contrato, fijando sueldo, comisiones o participación en los beneficios, gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. F.- Convocar a Reunión de Socios.- G.- Presentar anualmente una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las provisiones que juzgue necesario. Los Poderes otorgados por la Gerencia, subsistirán aun cuando hayan sufrido modificaciones en su composición o cesado en sus funciones, mientras aquellos no sean expresamente revocados. H. La Gerencia para efectuar actos de disposición que impliquen vender, ceder, hipotecar, transferir, ejecutar actos de enajenación deberá contar con la autorización previa de la mayoría absoluta del capital social en la Reunión respectiva." Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. N°6 EXPTE. 7933513. OF. 26.04.19. Lo E/L vale.- Fdo.: María Vanesa Nasif, Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 206940 - \$ 5020,75 - 07/05/2019 - BOE

STAMA SA.

VILLA DOLORES

En Asamblea Ordinaria n°6 del 30/6/14 se designó: Presidente Guillermo Orlando Ammann DNI 16.726.580 y Directora Suplente Patricia Elena Nicotra DNI 20.287.359. En Acta de Directorio n°18 y Asamblea Ordinaria n°7 ambas de fecha

1/12/14 se acepta renuncias de Guillermo Orlando Ammann DNI 16.726.580 y Patricia Elena Nicotra DNI 20.287.359 como Presidente y Directora Suplente respectivamente. En la Asamblea, además, se designa como Presidente Martin Pasman DNI 17.501.618 y Director Suplente Santiago Pasman DNI 14.886.296. En Asamblea Extraordinaria N°9 del 6/1/15 se cambia la sede social a Sarmiento 435, Villa Dolores, Pcia de Córdoba y se modifica Art 1 del estatuto de la siguiente forma ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se llama STAMA S.A. y tiene su domicilio legal en calle Sarmiento 435 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 206978 - \$ 459,05 - 07/05/2019 - BOE

GD PACK S.A.

ACTA SUBSANACION

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de Mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los señores GUILLERMO GABRIEL GARCIA, nacido el 01 de Noviembre de 1974, domiciliado en Pitágoras 213 – Villa del Lago - de la ciudad de Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba – República Argentina, de profesión Empresario, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.094.383, de estado civil casado, Y DIEGO ROBERTO DELGADO, nacido el 12 de Septiembre de 1974, domiciliado en Aureliano Boderau 5735 de la ciudad de Córdoba– Provincia de Córdoba - República Argentina, de profesión Empresario, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.964.611, de estado civil divorciado; como únicos integrantes de la Sociedad GD Pack S.A., CUIT 30-71512847-7, con domicilio legal en: Marcos Infante 831 Bº Mariano Fragueiro - Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar la subsanación de la Sociedad, y resolvieron: 1) DENOMINACION: La Sociedad "GD Pack S.A." pasará a denominarse "Gwoonte S.A." A los fines de esta subsanación se aprobó el Estado de Situación Patrimonial e Inventario al 02 de Mayo de 2019. 2) MODIFICAR EL ARTICULO DECIMOCUARTO DE ACTA CONSTITUTIVA – ESTATUTO, QUEDANDO EXPRESADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTICULO DECIMOCUARTO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los bancos, de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y demás instituciones de crédito

oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querrellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia temporal o permanente del primero."- Todo lo demás no se modifica.-

1 día - Nº 207080 - \$ 2626,60 - 07/05/2019 - BOE

GNC OLIVA S.A.

OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Acta Nº 21: En la ciudad de Oliva a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, reunido en la sede social cito en calle Leandro N. Alem Nº 520, el Directorio de "GNC OLIVA SOCIEDAD ANONIMA" bajo la Presidencia del Señor Eduardo Abraham Domínguez y con la presencia del Vicepresidente el Cr. Sebastián Aguirre, para considerar los siguientes puntos: 1º) Aprobación de toda la documentación y estados contables de los ejercicios Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2016, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fijando fecha, hora, lugar y orden del día, y 3º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, fijando fecha, hora, lugar y orden del día.- Iniciada la reunión la Presidencia pone en consideración el primer punto y luego de un informe detallado sobre la documentación en estudio, se aprueba por unanimidad la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios considerados. Pasado a tratar el segundo punto se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veinte horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente a los ejercicios anuales Nº 18 cerrado el 30 de junio de 2016, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 2017 y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 2018, 3º) consideración de los resultados de dichos ejercicios. 4º) Aprobación de la gestión

del Directorio. 5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Pasado al tercer y último punto se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de junio del dos mil diecinueve a las veintidós horas, en la sede social y para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta; 2º) Tratar el ofrecimiento de terceros para el alquiler del Shop y de ser posible esto la designación a un miembro del Directorio para que realice las gestiones ante los proponentes. Se decide que los llamados a ambas asambleas sean realizados mediante la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por los plazos que prevé la ley. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la reunión a las veintiuna y treinta horas.

5 días - Nº 206990 - \$ 15157 - 13/05/2019 - BOE

INTESER S.A.

GENERAL CABRERA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 29/03/2019, se resolvió rectificar el punto 3) del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 13/12/2018 para modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$652.000), representado por 652.000 (seiscientos cincuenta y dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$1 (peso uno) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."

1 día - Nº 206702 - \$ 386,90 - 07/05/2019 - BOE

MM CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 07/03/19. Socios: Rosana Inés Maricel Medina, argentina, nacida el 20/02/1964, de 55 años, DNI 16.830.713, Martillera Pública, casada, y Melisa Andrea Verna, argentina, nacida el 08/02/91, de 28 años, DNI 35.472.673, empleada, soltera, ambas con domicilio real en pasaje Medrano Nº 1.934 de Río Cuarto, Córdoba; Denominación: "MM CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde

inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a la siguiente actividad: Constructora: Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, redes de servicios públicos como gas, agua, cloacas, electricidad, señal telefónica, fibra óptica, etc., refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas (Tinglados, galpones, techos, silos y estructuras para el acopio de cereales, cocheras, portones) y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 150.000,00, dividido en 1.500 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Rosana Inés Maricel Medina suscribe 1.050 cuotas por un valor total de \$ 105.000,00 y Melisa Andrea Verna suscribe 450 cuotas por un valor total de \$ 45.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Por reunión de socios Nº 1 del 07/03/2019 se resolvió fijar la sede social en Pasaje Medrano Nº 2.734 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Rosana Inés Maricel Medina, DNI 16.830.713.

1 día - Nº 206300 - \$ 1702,50 - 07/05/2019 - BOE

ENRIQUE N. MILES S.A.

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2019 ENRIQUE N. MILES S.A. con sede social en Ruta Provincia Nº 30, Km. 1,5 - Lote

129 - Country San Esteban, de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-55871419-7, inscrita en Registro Público de Comercio de Córdoba el 16/06/1980 bajo Folio N° 2966 del año 1980 -convertida a matrícula N° 919-A-, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/01/2019 un activo de \$ 31.598.334,57, y pasivo de \$ 165.507,77. Se destina a 6 sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 24.000.000,00, y ningún pasivo; Recibiendo la primera de ellas, denominada "BASQUADÉ S.A.S." con domicilio en Calle Tablada N° 925 de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; A la segunda sociedad denominada "FALUBE S.A.S." con domicilio en Ruta Provincial N° 30, Km. 1.5, lote 155, country San Esteban, de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo. A la tercera sociedad denominada AL FONDO S.A.S. con domicilio en calle Paunero N° 579 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; la cuarta sociedad denominada EL TAMBO S.A.S. con domicilio en calle Alejandro Roca N° 62 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; la quinta sociedad denominada LAGO PULMARÍ S.A.S. con domicilio en calle Sobremonte N° 212 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo; y a la sexta sociedad denominada DOÑA CAMILA S.A.S. con domicilio en calle Paunero N° 579 de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.000.000,00 y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente ENRIQUE N. MILES S.A.-María Inés Aguerre. Presidente.

3 días - N° 206528 - \$ 3535,80 - 09/05/2019 - BOE

GRAJU S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2018 se resolvió la elección de la Sra. Rita Graciela Porta, DNI 11.558.554, como Director titular y presidente, y del Sr. Juan Vallvé, DNI 7.646.311, como Director suplente.

1 día - N° 207199 - \$ 446,25 - 07/05/2019 - BOE

GRANJAS DEL CENTRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 21/12/2018, se resolvió la elección del Sr.

Ricardo Alberto Montivero, D.N.I. N° 12.744.810, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Silvia Viviana Nigro, D.N.I. N° 13.373.894 como Director Suplente.

1 día - N° 198289 - \$ 175 - 07/05/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ARMANDO S.A.

OLIVA

EDICTO CONSTITUCION.Lugar y fecha: Oliva, 24/10/2016. Socios: DEHEZA, Ariel Jesús, D.N.I. N° 26.362.311, comerciante, nacido el 08/12/1977, argentino, casado, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 1206 de la Ciudad de Oliva y BELTRAMONE, Ana Beatriz María, D.N.I. N° 12.302.834, Abogada, nacida el 15/08/1956, argentina. Divorciada, con domicilio real en calle 25 de Mayo 145 de la Ciudad de Oliva. Denominación: "ESTABLECIMIENTO DON ARMANDO S.A." Sede y Domicilio: Ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o con tecnología de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, mediante siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/o oleaginosas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o de alguna de ellas. Explotación y administración e campos, boques y haciendas mediante su compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, cultivo o aprovechamiento integral de los mismos. Prestación de servicios agrícolas ganaderos. b) Ganaderas: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos, mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o al por menor de carnes, subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra, venta de toda clase de animales, bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase. c) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos agroquímicos y

veterinarios; animales, herramientas, maquinas, postes, varillas y alambres, repuestos y accesorios y todo tipo de productos para el agro; acopio y selección de cereales y oleaginosas, servicio de los mencionados productos hacia terceros, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él; transporte de mercaderías y cargas generales. Rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas. Industrialización de productos agropecuarios. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias para sí o para terceros. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender en comisión; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing -sea mobiliario o inmobiliario-; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales; depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales, nacionales o extranjeros; operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad; tomar todo tipo de seguros con aseguradoras oficiales o privadas, nacionales o extranjeras. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. Capital: es de pesos Cien mil (\$100.000,00) representado por un cien (100) acciones de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se SUSCRIBE E INTEGRAN de acuerdo al siguiente detalle: setenta por ciento (70%) para el Señor Ariel Jesús Deheza y el treinta por ciento (30%) restante

para la Sra. Ana Beatriz María Beltramone. Autoridades : Designar para integrar el Directorio de por tres ejercicios a: Ariel Jesús Deheza, como Director Titular Presidente y a Ana Beatriz María Beltramone, como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y en carácter de Declaración Jurada, manifiestan que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Administración: la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un director titular, con el cargo de Presidente electo por el término de tres ejercicios y un director suplente. La asamblea puede designar un director suplente por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produzca, en el orden de su elección, además podrá nombrar como Presidente a una tercera persona ajena a la sociedad. El Director Suplente podrá reemplazar al Director Titular en caso de ausencia o impedimento de este para el ejercicio de la función encomendada. Representación: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o su reemplazante por los motivos antes previstos. Fiscalización : la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los mismos socios conforme a lo establecido en el artículo N° 55 de la ley de Sociedades Comerciales, pudiendo requerir a los fines los servicios de un Contador Público designado por acuerdo entre ellos. Ejercicio social : cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.- Córdoba 21/03/2019.-

1 día - N° 201386 - \$ 4119,85 - 07/05/2019 - BOE

BYRNE CONSTRUCCIONES SAS

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: JUAN CARLOS BYRNE, DNI N° 31.377.955, CUIT 20-31377955-7, nacido el día 01/04/1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión autónomo, con domicilio real Manzana 54 lote 14 s/n, B° Tejas IV, de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba , Argentina. Denominación: BYRNE CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Manzana 54 lote 14 s/n, B° Tejas IV, de la Ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba , Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capitales de pesos cincuenta mil \$50.000, representado por quinientas (500) acciones de valor nominal cien pesos \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS BYRNE, DNI N° 31.377.955, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS BYRNE, DNI N° 31.377.955, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MARIA CRISTINA SUAREZ DNI N° 30.656.451, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr JUAN CARLOS BYRNE, DNI N° 31.377.955. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

2 días - N° 206351 - \$ 3205,95 - 09/05/2019 - BOE

SEDER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de "SEDER S.A." se resolvió: a) Designar como PRESIDENTE a SUSANA ROSA CAPO, D.N.I. 14.892.671; VICEPRESIDENTE: EZRA GABRIEL SAFADIE, D.N.I. 35.965.847 y DIRECTOR SUPLENTE: MICHAEL SAFADIE D.N.I. 41.323.811. b) Modificar el ARTÍCULO 1º) del estatuto social, estableciendo el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. c) Establecer la sede social en Rodríguez del Busto 3074, Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 206517 - \$ 256,90 - 07/05/2019 - BOE

BRITALEXKA S.A.S.

LABOULAYE

Constitución de fecha 03 de Mayo de 2018. Socios: 1) CARLOS A TRIGO, D.N.I. N° 18.461.125, CUIT / CUIL N° 20-18461125-3, nacido el día 06/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Cristóbal Colón 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la

Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) STELLA MARIS QUIROGA, D.N.I. N° 20.078.570, CUIT / CUIL N° 27-20078570-9, nacido el día 06/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Enfermero Profesional, con domicilio real en Calle Cristóbal Colon 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) BRIAN CARLOS TRIGO, D.N.I. N° 39.475.847, CUIT / CUIL N° 20-39475847-8, nacido el día 29/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Cristóbal Colon 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BRITALEXKA S.A.S. Sede: Cristóbal Colon N° 490, barrio Sur, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AGRÍCOLAS EN TODAS SUS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, CON MAQUINARIAS PROPIAS O DE TERCEROS, COMPRENDIENDO ESPECIALMENTE TRABAJOS DE SIEMBRA, FUMIGACIÓN, FERTILIZACIÓN, COSECHA, ANÁLISIS DE MAPAS DE RENDIMIENTO, CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTES Y PLANIMETRÍA ENTRE OTROS. LA EXPLOTACIÓN EN TODAS SUS FORMAS DE ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS GANADEROS, FRUTÍCOLAS Y DE GRANJAS, ESTABLECIMIENTOS PARA INVERNADAS Y CRÍA DE GANADO, TAMBOS Y CABAÑAS. ALMACENAMIENTO EN SILOS DE GRANOS Y DE TODO TIPO DE CEREALES, FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN. INDUSTRIALES TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CORRESPONDIENTE A LA INDUSTRIA AGROPECUARIA. COMERCIALIZACIÓN: MEDIANTE LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS RELACIONADO CON EL OBJETO AGROPECUARIO. VENTA EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE. TRANSPORTE: NACIONAL O INTERNACIONAL DE CARGAS DE CUALQUIER TIPO DE MERCADERÍAS, POR CUENTA PROPIA Y DE TERCEROS, YA SEA POR VÍA TERRESTRE, AÉREA O MARÍTIMA,

CON MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS O DE TERCEROS, PUDIENDO REALIZAR TODO LO INHERENTE A SU LOGÍSTICA. INDUSTRIALES: EXPLOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS GANADEROS PROPIOS O DE TERCEROS PARA LA CRÍA, ENGORDE E INVERNADA DE GANADO VACUNO, OVINO, PORCINO, CAPRINO, EQUINO, CABAÑEROS, AVES, PARA LA CRÍA DE TODA ESPECIE DE ANIMALES DE RAZA EN SUS DIVERSAS CALIDADES Y DE PEDIGRÍ; EXPLOTACIÓN DE TAMBOS, COMPRA Y VENTA DE HACIENDA. FINANCIERAS: REALIZAR LA FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES SOCIALES OBRANDO COMO ACREEDOR PRENDARIO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 5° DE LA LEY 12.962 Y REALIZAR TODAS LA OPERACIONES NECESARIAS DE CARÁCTER FINANCIERO PERMITIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, SIEMPRE CON DINERO PROPIO, PUDIENDO ASOCIARSE CON TERCEROS, TOMAR REPRESENTACIONES Y COMISIONES TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO. PARA FINANCIAR OPERACIONES REALIZADAS O A REALIZARSE; ASÍ COMO LA COMPRA-VENTA DE ACCIONES DEBENTURES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO, DE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS O MODALIDADES CREADOS O A CREARSE. EXCEPTUÁNDOSE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS 21.526 U OTRAS QUE REQUIERAN EL RECURSO DEL AHORRO PÚBLICO. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diecinueve Mil (\$ 19000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ciento Noventa (\$ 190.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS A TRIGO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Nueve Mil Quinientos (\$ 9.500). 2) STELLA MARIS QUIROGA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$ 4.750). 3) BRIAN CARLOS TRIGO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones por un total de pesos Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (\$ 4.750). Administración: la administración estará a cargo del Sr. CARLOS A TRIGO D.N.I. N° 18.461.125 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al

cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS A TRIGO D.N.I. N° 18.461.125, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de Octubre de cada año.

1 día - N° 206312 - \$ 3512,10 - 07/05/2019 - BOE

MEDITERRANEA AGRO S.R.L

SAN FRANCISCO

Se rectifica el edicto publicado el día 16/04/2018, por medio del cual se consigno erroneamente el domicilio social de la firma Mediterranea Agro S.R.L, siendo el correcto el que se publica a continuación. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de Devoto, provincia de Córdoba—Sede-, el legal en calle Moreno N° 202 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o correspondencias, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa.

1 día - N° 206507 - \$ 367,40 - 07/05/2019 - BOE

S. B. DE HERNANDEZ S.R.L.

CORONEL MOLDES

Por Acta N° 22, Reunión de socios del 22/04/2019, protocolizada por escritura pública Nro. 18, Sección "A" del 23/04/2019 labrada por la Escribana Consuelo Gamond Adscripta del Registro 285 de Rio Cuarto, los socios de la entidad "S. B. DE HERNANDEZ SRL.", CUIT Nro. 30-69857247-3, sres. Juan Francisco HERNANDEZ (CUIT Nro. 20-12808694-4), arg., nac/el 23/01/1957, DNI. 12.808.694, viudo, domiciliado en Estancia La Milena, Zona Rural, Coronel Moldes (Cba.); y Osvaldo Hugo AGUILERA (CUIT Nro. 23-24261652-9), arg., nac/el 14/01/1975, DNI.24.261.652, soltero, con domicilio en calle Alberdi Nro. 511, Coronel Moldes (Cba.), aprueban por unanimidad la Ampliación del plazo de duración de la sociedad por veinte años, o sea, hasta el treinta de Diciembre del año dos mil treinta y nueve y la Modificación de la Cláusula QUINTA del CONTRATO SOCIAL,

que queda redactada como sigue: "QUINTA: El plazo de duración se estipula hasta el día treinta de Diciembre del año dos mil treinta y nueve, y su inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad"-

1 día - N° 206566 - \$ 653,40 - 07/05/2019 - BOE

CUATRO RIOS S.A.

RIO CUARTO

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30.10.2015 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Señores Clerio Nesildo Barachi, D.N.I. N° 5.528.882; Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; Jorge Omar Saliba, D.N.I. N° 14.335.191 y Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786, a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; (b) Director Titular – Vicepresidente: Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; y (c) Directores Suplentes: Jorge Omar Saliba, D.N.I. N° 14.335.191; y Daniel Eldrich Ortiz, D.N.I. N° 16.990.927; todos por término estatutario.

1 día - N° 206257 - \$ 438,25 - 07/05/2019 - BOE

A.J.B. S.A.S

CORONEL MOLDES

Fecha inst. const.: 27/03/2019 (por esc. púb. N° 14 "A" del 27/03/2019 labrada por la Esc. Consuelo Gamond, Registro 285 de Río Cuarto). Socios: Andrea Sabina VACCARO, (CUIT Nro. 27-18046683-0), arg., nac/el 23/08/1967, DNI.18.046.683, cas/con Dante Américo BONES-SI, dom. en Avda. 9 de Julio 464, Coronel Moldes (Cba.), médico de profesión, sexo fem.; Vladimir Diego GRASSANO (CUIT Nro. 20-29632235-1), arg., nac/el 11/09/1982, DNI. 29.632.235, de estado civil soltero, dom. en Avda. 9 de Julio 719, Coronel Moldes (Cba.), de profesión Comerciante, sexo mas.. Denominación: "A.J.B. S.A.S." Sede social: Avda. 9 de Julio número cuatrocientos sesenta y cuatro, Coronel Moldes, Dpto RIO IV, Cba, Rep. Arg.. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte, depósito, servicios de almacén y proveeduría naval, estibaje, embalaje, almacenamiento y distribución de cargas en ge-

neral, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos, playas e instalaciones, de puertos y/o de campaña, propias o de terceros, y en especial al transporte de combustibles, de máquinas y de herramientas, de productos agropecuarios, de haciendas, de productos lácteos, de cereales, frutas, verduras y frutos del país; pudiendo a estos efectos, contratar servicios de terceros, asumir y explotar instalaciones, terminales de carga, concesiones, representaciones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; y realizar operaciones de compra y/o venta y/o alquiler de grúas y contenedores; b) Emitir guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; c) Compraventa, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, veterinarios, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero destinados a las actividades agropecuarias; d) Dar y tomar en leasing, o en locación, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, constituir fideicomisos de cualquier clase y forma. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otra persona física o jurídica, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas, domiciliadas en el país, o en el extranjero.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, entidades autárquicas, fiscales, comisiones técnicas nacionales e internacionales, organismos internacionales y/o privados y/o contrataciones directas y/o indirectas, actuar como corredor, comisionista o mandataria, pudiendo realizar cuanto mas actos comerciales, de importación o exportación, industriales, financieros, inmobiliarios u otros que fueren necesarios para cumplir con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000,00, representado por 1000 acciones, ordinarias, escriturales, de pesos \$ 100,00 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Andrea Sabina VACCARO suscribe la cantidad de \$ 95.000,00, representa-

da por 950 acciones; Vladimir Diego GRASSANO suscribe la cantidad de \$ 5.000,00, representada por 50 acciones. Administración: La administración estará a cargo de Andrea Sabina VACCARO, quien revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y Vladimir Diego GRASSANO, como administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los señores Andrea Sabina VACCARO, DNI.18.046.683 y Vladimir Diego GRASSANO, DNI. 29.632.235, PRESENTES en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular y en caso de ausencia o impedimento, asumirá automáticamente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, el director suplente. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o mas personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma individual. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.- Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Marzo de cada año.-

1 día - N° 206561 - \$ 3866,35 - 07/05/2019 - BOE

DON OLEO S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2019, se realizo elección de miembros del Directorio, por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el mismo con la siguiente

distribución de cargos: Presidente: Juan Pablo Coutsiers, DNI 27.347.980; y Director Suplente: Daniela Leonor Domanski, DNI 26.974.420. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 206588 - \$ 307,60 - 07/05/2019 - BOE

GBP S.A.S.

ACTA RECTIFICATIVA

Con fecha 04/04/2019 se hizo Acta Rectificativa modificando el título segundo del Estatuto: El capital social es de Pesos Seiscientos Ochenta mil con 00/100 (\$ 680.000), representado por Un Mil (1.000) acciones, de pesos Seiscientos Ochenta con 00/100 (\$680,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Leoncino Carlos Nicolás, suscribe la cantidad de Novecientas (900) acciones, por un total de pesos Seiscientos Doce Mil con 00/100 (\$ 612.000,00).2) Scodelari María Laura, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Sesenta y Ocho mil con 00/100 (\$68.000,00). El capital suscripto se integra en su totalidad en el presente acto, mediante el aporte en bienes muebles. Los otorgantes declaran que los bienes muebles aportados a la sociedad son los que se describen en detalle adjunto (INVENTARIO DE BIENES APORTADOS PARA LA COSTITUCION DE "GBP S.A.S." REALIZADO AL 29 DE MARZO DE 2019); y que el criterio adoptado para la valorización es de acuerdo a su valor de mercado, al momento del presente.

1 día - N° 206684 - \$ 672,90 - 07/05/2019 - BOE

OMAR Y SERGIO CURINA S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Con fecha 30 días del mes Abril de 2019, se reunieron los Socio OMAR LUIS ANTONIO CURINA y SERGIO DANIEL CURINA carácter de únicos socios de la sociedad denominada "OMAR Y SERGIO CURINA S.A.S." quienes por unanimidad resuelven: subsanar el artículo séptimo del Estatuto Social y el artículo quinto del Acta de Subsananación donde quedara como administrador titular el Sr. Omar Luis Antonio Curina DNI 10.366.427 y como administrador suplente el Sr. Sergio Daniel Curina DNI

13.039.585, aceptando en este mismo acto el cargo para el cual han sido designados.

1 día - N° 206745 - \$ 282,90 - 07/05/2019 - BOE

CATTANI S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL AMPLIACIÓN DE OBJETO

Por acta social de fecha 5/9/2018 se reúnen los socios Diego Esteban Cattani, DNI 22.513.070 y María Lucrecia Gómez, DNI 29.978.397, quienes representan la totalidad del capital, poniendo en consideración y resolviendo como segundo punto, ampliar el objeto social, en lo que respecta a los rubros "comerciales", adicionando a los ya existentes lo siguiente: Venta por menor de combustible y derivados, por medio de boca de expendio y/o estación de servicio, propia, alquilada, en comodato, en concesión; de bandera o blanca. Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes). La Carlota, 2 de mayo de 2019.

1 día - N° 206748 - \$ 405,75 - 07/05/2019 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica Edicto N° 193183 de fecha 07/02/2019 donde se omitió consignar el DNI de las autoridades designadas en la A.G.O. N°2 de fecha 07/05/2013, siendo las mismas como Director Titular el Sr. Raúl Agustín Ariento DNI 7.966.031 y como Director Suplente el Sr. Oscar Octavio Kubiza DNI 21.607.180. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 206862 - \$ 181,50 - 07/05/2019 - BOE

TLC PAVIMENTO & HORMIGON S.A.S.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) LUCILA LARROCA, D.N.I. N°35530688, CUIT/CUIL N° 27355306882, nacido el día 08/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 43, departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAMILA LARROCA, D.N.I. N°36432473, CUIT/CUIL N° 27364324737, nacido el día 25/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tablada 43, departamento 12, de la ciu-

dad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TLC PAVIMENTO & HORMIGON S.A.S.Sede: Calle Tablada 43, departamento 12, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiseis Mil (26000) representado por 260 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCILA LARROCA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) CAMILA LARROCA, suscribe la cantidad de 130 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCILA LARROCA, D.N.I. N°35530688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA LARROCA, D.N.I. N°36432473 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCILA LARROCA, D.N.I. N°35530688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207278 - s/c - 07/05/2019 - BOE

AZUL & BLANCO TEXTIL HOGAR S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) MUNIR ATTME, D.N.I. N°40246610, CUIT/CUIL N° 20402466104, nacido el día 23/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 215, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESCANDAR ATTME, D.N.I. N°33388365, CUIT/CUIL N° 20333883652, nacido el día 29/10/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Entre Rios 215, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AZUL & BLANCO TEXTIL HOGAR S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 215, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MUNIR ATTME, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) ESCANDAR ATTME, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MUNIR ATTME, D.N.I. N°40246610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESCANDAR ATTME, D.N.I. N°33388365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MUNIR ATTME, D.N.I. N°40246610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207287 - s/c - 07/05/2019 - BOE

DSPI SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO PUSSETTO, D.N.I. N°32137076, CUIT/CUIL N° 20321370765, nacido el día 21/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Pasaje Intendente Valentini 247, barrio Norte, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN ALBERIONE, D.N.I. N°31404228, CUIT/CUIL N° 20314042280, nacido el día 05/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Entre Rios 595, piso 2, departamento 18, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DSPi SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.Sede: Calle Entre Rios 595, piso 2, departamento 18, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUSTAVO PUSSETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN ALBERIONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ALBERIONE, D.N.I. N°31404228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO PUSSETTO, D.N.I. N°32137076 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALBERIONE, D.N.I. N°31404228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207289 - s/c - 07/05/2019 - BOE

NOR RED GNC S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2019. Socios: 1) FERNANDO DANIEL SAGRETTI, D.N.I. N°17382437, CUIT/CUIL N° 20173824379, na-

cido el día 22/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta Provincial N 5 Km. 60, de la ciudad de La Rancherita y Las Cascadas, Departamento Santa Marial, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODOLFO EDMUNDO ASINARI, D.N.I. N°14475383, CUIT/CUIL N° 20144753837, nacido el día 05/01/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Beverina Juan 1988, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NOR RED GNC S.A.S.Sede: Calle Jujuy 266, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo, y expendio de gas natural comprimido (GNC) para uso vehicular; b) la importación y exportación de aceites básicos y derivados; c) la exportación, importación, transporte, procesamiento, almacenamiento, distribución, sustitución y comercialización de hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados; d) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles; e) producción de equipos completos para GNC; la fabricación e industrialización en toda forma, la importación y exportación y comercialización en general de accesorios, de cilindros, de compresores, surtidores para GNC, equipos para el transporte de gas natural a granel, matafuegos, máquinas para centros de revisión periódico de cilindros para GNC y matafuegos y maquinaria en general; la instalación de Centros de Revisión Periódica de Cilindros para GNC y matafuegos; f) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; g) compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; h) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; i) elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; j) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; k) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL SAGRETTI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) RODOLFO EDMUNDO ASINARI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DANIEL SAGRETTI, D.N.I. N°17382437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO EDMUNDO ASINARI, D.N.I. N°14475383 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DANIEL SAGRETTI, D.N.I. N°17382437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207297 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ZAANDAM S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019. Socios: 1) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623, CUIT/CUIL N° 20338936231, nacido el día 26/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Arregui Fray 4554, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA BOSSA, D.N.I. N°33752986, CUIT/CUIL N° 27337529866, nacido el día 15/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Larra

Mariano 3107, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ZAANDAM S.A.S. Sede: Calle La Rioja 879, piso 1, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANA BOSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BOSSA, D.N.I. N°33752986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DOMINGO ERRICO, D.N.I. N°33893623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207301 - s/c - 07/05/2019 - BOE

BRICOL S.A.S.

Constitución de fecha 15/04/2019. Socios: 1) ANGEL DAMIAN COLMAN, D.N.I. N°8556200, CUIT/CUIL N° 20085562003, nacido el día 01/06/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sobremonte 1522, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAU-

DIA IVANA BRIDAROLLI, D.N.I. N°21407551, CUIT/CUIL N° 27214075518, nacido el día 07/03/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Pensionado/A, con domicilio real en Calle Sobremonte 1522, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRICOL S.A.S.Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 274, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL DAMIAN COLMAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CLAUDIA IVANA BRIDAROLLI, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANGEL DAMIAN COLMAN, D.N.I. N°8556200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIA IVANA BRIDAROLLI, D.N.I. N°21407551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL DAMIAN COLMAN, D.N.I. N°8556200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 207319 - s/c - 07/05/2019 - BOE

ONACAR S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/02/2019, se resolvió la elec-

ción de la Sra. Gabriela Nancy Arcari, D.N.I. N° 22.792.391, como Director Titular Presidente, y del Sr. Javier Carlos Brizuela, D.N.I. N° 21.392.738, como Director Suplente.

1 día - Nº 206531 - \$ 175 - 07/05/2019 - BOE

PARCO S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2019. Socios: 1) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, D.N.I. N°14802539, CUIT/CUIL N° 27148025393, nacido el día 17/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 2200, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIANA INES MARTINEZ, D.N.I. N°14702450, CUIT/CUIL N° 27147024504, nacido el día 04/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Avenida Av Ohigginscañuelas Country Golf 5000, manzana 16, lote 4, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PARCO S.A.S.Sede: Calle Jimenez De Lorca 4207, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ADRIANA INES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, D.N.I. N°14802539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SCAGLIONE, D.N.I. N°13822312 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, D.N.I. N°14802539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207327 - s/c - 07/05/2019 - BOE

BARBADO S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) ROMINA JACQUELINE VERA, D.N.I. N°32389041, CUIT/CUIL N° 27323890418, nacido el día 27/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Alvear 624, barrio 9 De Julio, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARBADO S.A.S. Sede: Calle Alvear 624, barrio 9 De Julio, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA JACQUELINE VERA, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROMINA JACQUELINE VERA, D.N.I. N°32389041 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL FERNANDO VERA, D.N.I. N°43061657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA JACQUELINE VERA, D.N.I. N°32389041. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 207344 - s/c - 07/05/2019 - BOE

SISCORD S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) JORGE FERNANDO CASCONI, D.N.I. N°18330556, CUIT/CUIL N° 20183305566, nacido el día 01/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Victorica 2826, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ERNESTO VERGONJEANNE, D.N.I. N°17158835, CUIT/CUIL N° 23171588359, nacido el día 20/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle viracocha 7681, barrio Quisquisacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GABRIEL ORLANDO GENGA, D.N.I. N°17464994, CUIT/CUIL N° 20174649945, nacido el día 11/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Buitrago 6034, barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PABLO RAUL ORTIZ, D.N.I. N°33082820, CUIT/CUIL N° 20330828200, nacido el día 06/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sierra Grande, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SISCORD S.A.S.Sede: Calle Jose Roque Funes 1145, torre/local 5, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, importación, venta y/o exportación de Software (nacional o extranjero), compra, importación, venta y exportación de Hardware, insumos y material tecnológico, mantenimiento de equipos y redes informáticas propias o de terceros, planeamiento e instalación de cámaras de seguridad, provisión, instalación

y configuración de servidores y estaciones de trabajo, servidores virtuales, redes privadas virtuales, acceso desde teléfonos inteligentes, desarrollo informáticos propios y para terceros, y demás actividades que pudieran surgir inherentes a la informática e Internet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE FERNANDO CASCONI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) GUSTAVO ERNESTO VERGONJEANNE, suscribe la cantidad de 900 acciones. 3) GABRIEL ORLANDO GENGA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 4) PABLO RAUL ORTIZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ORLANDO GENGA, D.N.I. N°17464994 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO ERNESTO VERGONJEANNE, D.N.I. N°17158835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ORLANDO GENGA, D.N.I. N°17464994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 207356 - s/c - 07/05/2019 - BOE

PONIO S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019. Socios: 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578, CUIT/CUIL N° 20327855787, nacido el día 05/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Carlos Andres 7364, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARIA LAS HERAS, D.N.I. N°7993804, CUIT/CUIL N° 20079938042, nacido el día 01/03/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1315, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO LAS HERAS, D.N.I. N°28851899, CUIT/CUIL N° 20288518999, nacido el día

14/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Marta 3978, piso PB, departamento 1, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PONIO S.A.S.Sede: Calle Celso Barrios 1643, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BACA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JOSE MARIA LAS HERAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JUAN PABLO LAS HERAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO LAS HERAS, D.N.I. N°28851899 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN BACA, D.N.I. N°32785578 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO LAS HERAS, D.N.I. N°28851899. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 207371 - s/c - 07/05/2019 - BOE

MALAGUEÑO EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/04/2019. Socios: 1) JOSE SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°17000634, CUIT/CUIL N° 20170006349, nacido el día 03/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Agropecuario, con domicilio real en Avenida Italia 1500, barrio Estancia Malagueño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MALAGUEÑO EMPRENDIMIENTOS S.A.S. Sede: Avenida Italia 1500, barrio Estancia Malagueño, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la ley número 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en los fideicomisos financieros previstos en el artículo 19 de la ley número 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE SANTIAGO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°17000634 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SANCHEZ FERREYRA, D.N.I. N°13537234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. N°17000634. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 207378 - s/c - 07/05/2019 - BOE

A.F. MANTENIMIENTO INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/04/2019. Socios: 1) ETEL ANAHI MONGE, D.N.I. N°26883279, CUIT/CUIL N° 27268832799, nacido el día 22/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Camino A Pajas Blancas Km. 18, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina 2) DANIEL ALEJANDRO FRANCISCO, D.N.I. N°28582513, CUIT/CUIL N° 20285825130, nacido el día 15/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A Pajas Blancas Km. 18, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: A.F. MANTENIMIENTO INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Camino A Pajas Blancas Km. 18, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de

agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ETEL ANAHI MONGE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ALEJANDRO FRANCISCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ETEL ANAHI MONGE, D.N.I. N°26883279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO FRANCISCO, D.N.I. N°28582513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ETEL ANAHI MONGE, D.N.I. N°26883279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207381 - s/c - 07/05/2019 - BOE

CEREALISTA MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

CORONEL MOLDES. ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 21/03/2019, en asamblea especial de accio-

nistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A": Luis Alberto SERRA y Ricardo José SAENZ como Directores Titulares y Raúl Francisco FANTIN como Director Suplente y por la Clase "B": Osvaldo Mario SERRA y Juan Carlos Alberto SUAREZ como Directores Titulares y Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente - Por Acta de Directorio N° 70 de distribución de cargos del 21/03/2019, quedó el Directorio conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "A"); Directores Titulares: Ricardo José SAENZ, DNI. N° 04.986.767; Juan Carlos Alberto SUAREZ, DNI. N° 10.204.682; Osvaldo Mario SERRA, DNI. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841; Raúl Francisco FANTIN, DNI. N° 11.785.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 206552 - \$ 656 - 07/05/2019 - BOE

LEICAN REPAIRS S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2019. Socios: 1) LUCIANO OMAR CANAVESE, D.N.I. N°26857895, CUIT/CUIL N° 20268578952, nacido el día 10/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Dieciseis, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS NORBERTO GABRIEL LEITON, D.N.I. N°32508548, CUIT/CUIL N° 20325085488, nacido el día 15/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle San Jeronimo 179, de la ciudad de General Villegas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: LEICAN REPAIRS S.A.S. Sede: Calle Uno 670, barrio Centro, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO OMAR CANAVESE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCAS NORBERTO GABRIEL LEITON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO OMAR CANAVESE, D.N.I. N°26857895 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS NORBERTO GABRIEL LEITON, D.N.I. N°32508548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO OMAR CANAVESE, D.N.I. N°26857895. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207387 - s/c - 07/05/2019 - BOE

VAROS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Reunión de Socios de fecha 30/04/2019, se resolvió la elección del Sr. JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39.322.908 como Administrador Suplente.

1 día - N° 206858 - \$ 260 - 07/05/2019 - BOE

PATCO S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) VERONICA LUCIA FORMINI, D.N.I. N°18126416, CUIT/CUIL N° 27181264166, nacido el día 05/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 417, departamento 13, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PATCO S.A.S. Sede: Calle Gobernado Rudecindo Roca 417, departamento 13, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA LUCIA FORMINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO CRISTIAN COTARELO, D.N.I. N°28909935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA LUCIA FORMINI, D.N.I. N°18126416 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO OSCAR COTARELO, D.N.I. N°10983845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207398 - s/c - 07/05/2019 - BOE

FERIAS RODEO HUINCA S.R.L.

HUINCA RENANCO

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3° CONTRATO SOCIAL

El Juzg. Civ., Com. y Conc. de Huinca Renancó, a cargo de la Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique por un día la nueva redacción de la cláusula tercera del Contrato Social: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil trescientos (\$250.300.-), dividido en veinticinco mil treinta (25.030.-) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente manera: a.- Socia Sra. Maria Florencia Pierantonelli: dos mil seiscientos cuarenta y dos (2.642) cuotas sociales equivalentes a Pesos veintiséis mil cuatrocientos

veinte (\$26.420.-); b.- Socio Sr. Nicolás Alberto Pierantonelli: dos mil seiscientos cuarenta y dos (2.642) cuotas sociales equivalentes a Pesos veintiséis mil cuatrocientos veinte (\$26.420.-); c.- Socia Sra. Romina Paola Pierantonelli: dos mil seiscientos cuarenta y dos (2.642) cuotas sociales equivalentes a Pesos veintiséis mil cuatrocientos veinte (\$26.420.-); d.- Socia Sra. Susana Alicia Parodi: cuatro mil ciento setenta y dos (4.172) cuotas sociales equivalentes a Pesos cuarenta y un mil setecientos veinte (\$41.720.-); e.- Socio Sr. Luis Alberto Pierantonelli: cuatro mil ciento setenta y dos (4.172) cuotas sociales equivalentes a Pesos cuarenta y un mil setecientos veinte (\$41.720.-); f.- Socio Sr. Ricardo Alberto Mauro: dos mil quinientos tres (2503) cuotas sociales equivalentes a Pesos veinticinco mil treinta (\$25.030.-); g.- Socio Sr. Miguel Ángel Portentos: seis mil doscientos cincuenta y siete (6.257) cuotas sociales equivalentes a Pesos sesenta y dos mil quinientos setenta (\$62.570.-)"; Huinca Renancó, 09 de abril de 2019. Dra. Nora G. LESCANO, Juez - Dr. Lucas R. FUNES, Pro-Secretario Letrado.-

1 día - Nº 207377 - \$ 2275 - 07/05/2019 - BOE

BAT GLOBAL S.A.

LOS REARTES

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2017, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alberto Busto, DNI 21471087 como Director Titular Presidente y del Sr. Carlos Hugo Moschetti, DNI 12042001 como Director Suplente.

1 día - Nº 207391 - \$ 320 - 07/05/2019 - BOE

BARUJEL S.A.

AGENCIA DE CAMBIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 72 de fecha, 23/03/2019, se resolvió la elección por el término de tres ejercicios del Sr. José Barujel, D.N.I. Nº 6.451.710, como Director Titular Presidente; del Sr. Guillermo Alejandro Barujel, D.N.I. 12.365.366, como Director Titular Vicepresidente; de la Sra. Georgina Mariana Barujel, D.N.I. 17.532.797 como Directora Suplente; de la Sra. Gisela Laura Barujel, D.N.I. 20.996.548 como Directora Suplente; del Cr. Luis Ernesto Castillo, D.N.I. Nº 6.383.087, con Matrícula provincial habilitante Nº 10.01186.7 como Síndico Titular y del Cr. Martín Vazquez

D.N.I. 16.502.344, con Matrícula provincial habilitante Nº 10.09249.3 como Síndico Suplente.

1 día - Nº 204896 - \$ 955 - 07/05/2019 - BOE

GEBHART S.A.

Constitución de fecha 12/04/2019. Socios: 1) MELISA GEBHART, D.N.I. Nº 31277702, CUIT/CUIL Nº 27312777024, nacido el día 29/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matheu 270, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO LUCIANO SASTRE, D.N.I. Nº 24955109, CUIT/CUIL Nº 20249551091, nacido el día 16/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matheu 270, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GEBHART S.A. Sede: Calle Alvear 737, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra-venta, servicios, importación y exportación, construcción y reconstrucción de neumáticos y cubiertas para automotores y afines como así todas las actividades destinadas a lograrlo. b) Compra-venta de auto partes, repuestos y accesorios para motores y servicio de mantenimiento de automotores y maquinaria pesada c) Servicios de fletes y acarreo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA GEBHART, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO LUCIANO SASTRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MELISA GEBHART, D.N.I. Nº 31277702

2) Director Suplente: PABLO LUCIANO SASTRE, D.N.I. Nº 24955109. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - Nº 207409 - s/c - 07/05/2019 - BOE

NEMAC S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2019. Socios: 1) GUSTAVO MARCELO PETROVSKY, D.N.I. Nº 17627362, CUIT/CUIL Nº 20176273624, nacido el día 17/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle , manzana 0, lote 75, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HORACIO FABIAN RIOS, D.N.I. Nº 17841962, CUIT/CUIL Nº 20178419626, nacido el día 26/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Espora 1131, barrio Juan Xxiii, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEMAC S.A.S. Sede: Calle , manzana 0, lote 75, barrio Campiñas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCELO PETROVSKY, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) HORACIO FABIAN RIOS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HO-

RACIO FABIAN RIOS, D.N.I. N°17841962 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO PETROVSKY, D.N.I. N°17627362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO FABIAN RIOS, D.N.I. N°17841962. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207411 - s/c - 07/05/2019 - BOE

RAPICRED S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) CRISTIAN GABRIEL RIVADERO, D.N.I. N°33370853, CUIT/CUIL N° 20333708532, nacido el día 14/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Cristobal 336, barrio Juan Elias, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RAPICRED S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 33, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN GABRIEL RIVADERO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN GABRIEL RIVADERO, D.N.I. N°33370853 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO LUJAN, D.N.I. N°37487871 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN GABRIEL RIVADERO, D.N.I. N°33370853. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 207414 - s/c - 07/05/2019 - BOE

RISCOLO S.A.S.

Constitución de fecha 29/03/2019. Socios: 1) FABIANA BEATRIZ GUZMAN, D.N.I. N°20775451, CUIT/CUIL N° 27207754515, nacido el día 09/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Mza 51 lote k 4 S/N 1, barrio 5 Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO EZEQUIEL GALLARDO, D.N.I. N°35674001, CUIT/CUIL N° 20356740018, nacido el día 23/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 2796, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RISCOLO S.A.S. Sede: Calle Acebey Cnel Jose 1953, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIANA BEATRIZ GUZMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO EZEQUIEL GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIANA

BEATRIZ GUZMAN, D.N.I. N°20775451 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO EZEQUIEL GALLARDO, D.N.I. N°35674001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIANA BEATRIZ GUZMAN, D.N.I. N°20775451. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207416 - s/c - 07/05/2019 - BOE

TOLEDO HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2019. Socios: 1) CRISTIAN ANDRES TOLEDO, D.N.I. N°30057390, CUIT/CUIL N° 20300573909, nacido el día 17/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador, con domicilio real en Boulevard Roque Saenz Peña 766, barrio Central Norte, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE TOLEDO, D.N.I. N°33370985, CUIT/CUIL N° 20333709857, nacido el día 13/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard Roque Saenz Peña esq. Cordoba 1, barrio Central Norte, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS LUCAS TOLEDO, D.N.I. N°27012247, CUIT/CUIL N° 20270122478, nacido el día 06/10/1978, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Soldador, con domicilio real en Calle Belgrano 58, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOLEDO HNOS S.A.S. Sede: Boulevard Roque Saenz Peña 766, barrio Central Norte, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ANDRES TOLEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE TOLEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARCOS LUCAS TOLEDO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO JOSE TOLEDO, D.N.I. N°33370985 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ANDRES TOLEDO, D.N.I. N°30057390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JOSE TOLEDO, D.N.I. N°33370985. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 207421 - s/c - 07/05/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)